

VARIACIÓN de los Indicadores de precio de la **Economía**



Informe Técnico

N° 06 - Junio 2024

Mayo 2024

En el mes de mayo 2024, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional disminuyó en -0,13%, acumulando en los cinco meses del año un alza de 1,23%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes decreció en -0,09%, registrando en el periodo enero - mayo una variación acumulada de 1,45%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 1,66% para el indicador Nacional y de 2,00% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo explicado por la disminución de precios que mostró Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,84% y Alojamiento, Agua, Electricidad y Otros Combustibles -0,15%, que en conjunto aportaron negativamente en -0,22 puntos porcentuales a la variación del índice general (-0,09%); en tanto que, contribuyeron en sentido contrario los aumentos de precios que se observaron en las divisiones de consumo Transporte (0,31%), Restaurantes y Hoteles (0,28%) y Bienes y Servicios Diversos (0,17%), los cuales en conjunto contribuyeron positivamente con 0,10 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de mayo bajó en -0,21%, observando de enero a mayo una tasa acumulada de -1,16% y en el período comprendido entre junio 2023 y mayo 2024, una variación de -1.96%.

En mayo, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un aumento de 0,56%, acumulando en los cinco primeros meses del año, una variación de 0,42%; y en los últimos doce meses un alza de 2,56%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de mayo una reducción de -0,26%, en el período enero-mayo 2024 subió 0,43% y en los últimos doce meses se ubicó en -1,60%.

Créditos:

Peter Abad Altamirano Jefe (e) del INEI

Lilia Montoya Sánchez Directora Técnica de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar Director Ejecutivo de Índice de Precios

Variación de los Índices de Precios Mayo 2024

Índice de Precios	Мауо	Ene May.24	Jun.23 - May.24
Al Consumidor a nivel Nacional	-0,13	1,23	1,66
Al Consumidor de Lima Metropolitana	-0,09	1,45	2,00
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,21	-1,16	-1,96
Maquinaria y Equipo 1/	0,56	0,42	2,56
Materiales de Construcción 1/	-0,26	0,43	-1,60

1/ Lima Metropolitana















I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Mayo 2024

En mayo de 2024, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional disminuyó en -0,13%, explicado principalmente por el comportamiento de una división de consumo: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,96%.

Por otro lado, once divisiones tuvieron tasas positivas: Transporte 0,24%, Restaurantes y Hoteles 0,23%, Bienes y Servicios Diversos 0,21%, Salud 0,18%, Educación 0,14%, Recreación y Cultura 0,10%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,09%, Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar 0,09%, Prendas de Vestir y Calzado 0,07%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,06% y Comunicaciones 0,02%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Mayo 2024

Divisiones de Consumo	Ponderación		Variacion %		Incidencia May.2024
Divisiones de Consumo	(Dic.2021=100)	Mayo	Ene May.24	Jun.23 - May.24	(Puntos Porcentuales)
Total Nacional	100,000	-0,13	1,23	1,66	-0,129
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	-0,96	0,76	-2,00	-0,245
Comunicaciones	4,643	0,02	0,03	-0,10	0,001
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,06	1,46	0,92	0,005
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,07	0,45	1,62	0,003
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,09	0,50	1,70	0,004
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,09	2,36	3,69	0,001
Recreación y Cultura	3,996	0,10	0,58	2,30	0,004
Educación	8,058	0,14	4,60	5,23	0,011
Salud	3,475	0,18	1,22	2,54	0,006
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,21	1,20	3,23	0,014
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,23	1,55	4,59	0,038
Transporte	12,210	0,24	0,47	2,89	0,029

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de mayo 2024, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cinco divisiones de consumo:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, mostró una variación de -0,96%, resultado afectado por los menores precios observados en hortalizas, legumbres y tubérculos (-2,6%) entre ellos espinaca -14,4% (23 ciudades), cebolla de cabeza roja -12,5% (26 ciudades), tomate -9,9% (19 ciudades), lechuga -9,5% (16 ciudades), cebolla china -8,3% (13 ciudades), brócoli -5,5% (22 ciudades), ají pimiento -4,1% (16 ciudades), papa amarilla -3.2% (16 ciudades) y ají amarillo escabeche -2.6% (8 ciudades); de igual forma, pescados y mariscos (-1,9%) tales como caballa -11,1% (4 ciudades) y jurel -10,6% (18 ciudades); seguido de carne (-1,5%) incidiendo pollo eviscerado -3,5% (26 ciudades) y sus cortes: pierna -1,7% (17 ciudades) y pechuga -1,4% (21 ciudades), gallina eviscerada -0,9% (11 ciudades) y cortes de cerdo: chuleta y pierna ambos con -0.6%; también con menores precios frutas (-1.2%) entre ellas fresa -13.5% (9 ciudades), maracuyá -7.7% (14 ciudades), papaya -7,6% (23 ciudades), mandarina -6,6% (17 ciudades), durazno huayco -6,4% (6 ciudades), palta fuerte -6,3% (16 ciudades) y plátano de la isla -3,1% (11 ciudades), bajas que fueron atenuadas con los incrementos en arándanos 51,6% (6 ciudades), mango 12,9% (12 ciudades) y manzana israel 11,0% (14 ciudades); asimismo, otros productos alimenticios (-1,2%) como culantro -10,2% (19 ciudades) y albahaca -3,0%; aceites y grasas (-0,8%) principalmente el aceite vegetal envasado que disminuyó -1,7% (23 ciudades). **Transporte** con 0,24%; explicado por el aumento de precios en adquisición de vehículos, principalmente automóviles nuevos 1,3% (6 ciudades), transporte de pasajeros por carretera, como pasaje en moto taxi 1.0% (4 ciudades) y pasaje en ómnibus interprovincial 0.7% (14 ciudades) por una mayor demanda; y combustibles para vehículos, tales como gas natural vehicular 0,2% y en menor medida gasohol 0,1% (20 ciudades); en tanto que, bajó de precio el gas licuado de petróleo vehicular -1,6% (9 ciudades). Sin embargo, registraron disminución de precios transporte de pasajeros por aire, destacando pasaje aéreo nacional -3,4% por una menor demanda. Restaurantes y Hoteles creció 0,23%, por los mayores precios observados en el servicio de comida en restaurantes y similares: desayuno 0,6%, chicharrón de chancho 0,4%, arroz chaufa y platos marinos con 0,3% cada uno, menú 0,2% (8 ciudades), pollo a la brasa y carne a la parrilla ambos con 0.1%. El servicio de bebidas en restaurantes mostró un aumento de 0,4%, como refrescos naturales 0,5% (6 ciudades), cerveza servida 0,4% (5 ciudades), jugo de frutas licuado 0,3% (4 ciudades) y bebidas calientes 0,2% (6 ciudades). **Bienes y Servicios Diversos** varió 0,21%, por el aumento de precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,2%, como corte de cabello para mujer 0,7% (7 ciudades) y cuidado de manos y pies 0,3% (5 ciudades). De igual modo, registraron mayores precios otros aparatos, artículos y productos para el cuidado personal 0,2%, entre ellos cepillo dental y champú con 0,5% cada uno, papel higiénico 0,3% (5 ciudades), jabón de tocador y desodorantes ambos con 0,2%. **Educación**, registró un aumento de 0,14%, observando alza de precios la enseñanza postsecundaria, no terciaria, como pensión enseñanza técnico productiva 1,4% (4 ciudades).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En mayo de 2024, los precios al consumidor disminuyeron en veinte ciudades, observándose la disminución más significativa en la ciudad de Chimbote -0,71%, seguida muy de cerca por las ciudades de Trujillo -0,68%, Tumbes -0,59%, Huaraz -0,47% y Tacna -0,35%.

Con variaciones negativas, en un intervalo entre -0,30% y -0,15%, se sitúan siete ciudades, Cerro de Pasco -0,30%, Ica -0,26%, Moyobamba y Puno con -0,25% cada una, Piura -0,22%, Puerto Maldonado -0,19% y Abancay -0,16%.

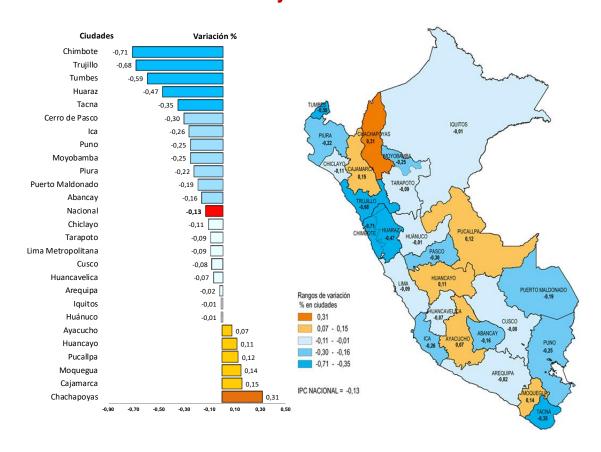
Asimismo, mostrando fluctuación de precios de -0,15% y 0,00%, donde se ubica el IPC Nacional (-0,13%) se sitúan ocho ciudades, Chiclayo -0,11%, Lima Metropolitana y Tarapoto ambos con -0,09%, Cusco -0,08%, Huancavelica -0,07%, Arequipa -0,02%, Huánuco e Iquitos con -0,01% cada una.

Por último, seis ciudades mostrando incremento de precios, destacando la ciudad de Chachapoyas con 0,31%; y en un intervalo entre 0,15% y 0,00% se sitúan las ciudades de: Cajamarca 0,15%, Moquegua 0,14%, Pucallpa 0,12%, Huancayo 0,11% y Ayacucho 0,07%.

En mayo, se observó la reducción de precio del pollo eviscerado y sus cortes: pierna y pechuga; huevos de gallina, algunas variedades de pescado como jurel; asimismo se redujo el precio de la cebolla de cabeza roja, olluco, papa amarilla y otras variedades de papa, limón, tomate, palta, espinaca, lechuga y frutas como la fresa, papaya, mandarina, entre otros. Además, cabe señalar las reducciones de precios en los servicios de electricidad residencial, petróleo y pasaje aéreo nacional.

Variacion % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Mayo 2024



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

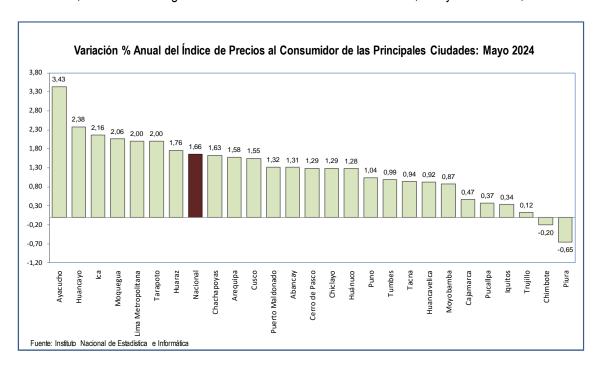
En el periodo comprendido entre junio 2023 y mayo 2024, la ciudad que muestra tasa superior al 3,00% es Ayacucho con 3,43%.

Con variaciones positivas, en un intervalo de 3,0% a 2,0%, están comprendidas tres ciudades, Huancayo 2,38%, Ica 2,16% y Moquegua 2,06%.

Asimismo, con fluctuaciones entre 2,0% a 1,0%, donde se ubica el IPC Nacional (1,66%), se encuentran doce ciudades, Lima Metropolitana y Tarapoto con 2,00% cada una, Huaraz 1,76%, Chachapoyas 1,63%, Arequipa 1,58%, Cusco 1,55%, Puerto Maldonado 1,32%, Abancay 1,31%, Cerro de Pasco y Chiclayo ambos con 1,29%, Huánuco 1,28% y Puno 1,04%.

Situándose en un rango de 1,0% y 0,0%, se observan ocho ciudades, Tumbes 0,99%, Tacna 0,94%, Huancavelica 0,92%, Moyobamba 0,87%, Cajamarca 0,47%, Pucallpa 0,37%, Iquitos 0,34% y Trujillo 0,12%.

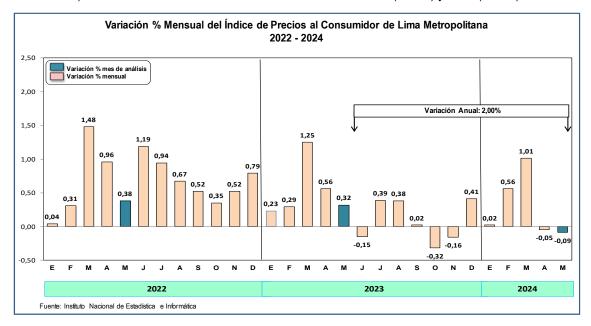
Finalmente, con variación negativa se observan a las ciudades de Piura -0,65% y Chimbote -0,20%.

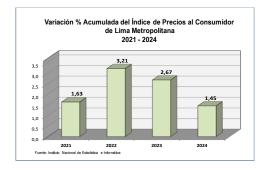


II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

Mayo 2024

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo de 2024, disminuyó en -0,09%, registrando caída de precios por segundo mes consecutivo (abril -0,05%) y siendo la más baja en los primeros cinco meses del presente año (enero fue 0,02%, febrero 0,56%, marzo 1,01% y abril -0,05%) e inferior al observado a su similar mes de los años 2023 (0,32%) y 2022 (0,38%).





La variación acumulada de los primeros cinco meses del año 2024 fue de 1,45% con una variación promedio mensual de 0,29%. Al comparar con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a mayo) de los años anteriores, muestra un nivel inferior a la observada en el año 2023 que fue 2,67%, y del año 2022 que se ubicó en 3,21%.

La variación anual, correspondiente al periodo junio 2023 – mayo 2024, fue de 2,00%, con una tasa promedio mensual de 0,17%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes se mantiene decreciente respecto al nivel observado en los tres meses anteriores (febrero 3,29%, marzo 3,05% y abril 2,42%). También, muestra un comportamiento inferior a la evolución anual observada en el quinto mes de los últimos tres años: año 2023 fue 7,89%, y en los años 2022 y 2021 registraron 8,09% y 2,45% respectivamente.

En el mes de mayo 2024 cinco divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, registró una variación negativa de -0,84%, resultado en el que incidieron los menores precios observados en hortalizas, legumbres y tubérculos entre ellos espinaca -12,5%, cebolla de cabeza roja -12,1%, tomate -10,6%, lechuga -10,4%, apio -7,8%, cebolla china -7,1%, vainita verde -4,4% y ají amarillo -3,2%, y tubérculos como olluco -10,5%, papa amarilla -4,0%, yuca -2,0%, papa color -1,7% y papa blanca -0,9%; contrastadas con las alzas en zapallo 10,3%, aceituna de botija 9,3% (oferta afectada por la ola de calor de los primeros meses del año), zanahoria 5,6% y menestras como pallar 2,2%, frejol canario1,4% y lenteja 1,2%; asimismo pescados y mariscos por los menores precios que presentaron las especies de mar como caballa -14,1%, jurel -12,0%, corvina -5,9% y lisa -1,6% (mayor ingreso a los principales mercados de la capital); seguido de frutas: fresa -12,5%, cítricos como maracuyá -9,9%, mandarina -7,5% y limón -5,4%, en el mismo sentido palta fuerte -7,1%, papaya -6,9% y piña -4,0%; contrariamente observaron incremento de precio arándanos 55,5%, mango 15,8% y manzana israel 10,8%; también observaron menores precios otros productos alimenticios entre ellos las hierbas culinarias culantro -11.7% y albahaca -3.0%; asimismo carne por el aporte de pollo eviscerado -1.3% así como sus cortes; alas -1,7%, pierna -1,6%, pechuga -0,8%, y preparados cárnicos como milanesa -2,1%; igualmente aceites y grasas, el aceite vegetal envasado disminuyó -1,6%; además leche, queso y huevos: huevos de gallina -1,9%. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles presentó una disminución de -0,15%, debido al reajuste de la tarifa de electricidad residencial -1,2% a partir del 1 y 4 de mayo del presente año; por actualización de los costos de generación, transmisión y distribución. Asimismo, los combustibles para el hogar tuvieron un comportamiento diferenciado, por un lado, subieron de precios el gas propano doméstico 2,0%, en tanto que, bajó de precio gas natural por red para la vivienda -0,3% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1° de mayo 2024). Transporte, subió en 0,31%, principalmente por el aumento de precios que se observó en automóviles nuevos 2,1% y pasaje en ómnibus interprovincial 1,7% por mayor demanda durante las festividades del Dia de la madre. Contrariamente, presentaron reducción de precios transporte de pasajeros por aire, destacando pasaje aéreo nacional -9,4% por menor demanda; así como combustibles para vehículos, tales como gas licuado de petróleo vehicular -1.8%, petróleo diésel -0,3% y gasohol -0,2%, por disminución del precio internacional del petróleo; en tanto que, subió de precio el gas natural vehicular con 0,2%. Restaurantes y Hoteles con una variación de 0,28%, por el incremento en los precios del servicio de comida en restaurantes, entre ellos desayuno 1,1%, sánguches 0,6% y menú 0,2%, igualmente platos a la carta como chicharrón de chancho 0,8%, caldos y sopas regionales 0,5%, platos criollos y regionales 0,4%, platos marinos 0,3% y pollo a la brasa 0,2%. El servicio de bebidas en restaurantes aumentó 0,4%, crecieron los precios de cerveza servida 0,6%, jugo de frutas licuado 0,3% y bebidas calientes 0,2%. Bienes y Servicios Diversos presentó 0,17% de alza, determinado por el incremento de los servicios en salones de peluquería y establecimientos de belleza 0.2%, como corte de cabello para mujer 0,5% y cuidado de manos y pies 0,3%. Asimismo, observaron mayores precios aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,2%, entre ellos cepillo dental 0,8%, champú y colonia para mujeres con 0,4% cada uno, cremas dentales 0,3%, papel higiénico y desodorantes ambos con 0,2%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Mayo 2024

Divisiones de Consumo	Ponderación		Variación %	
Divisiones de Consumo	Ponderacion	Mayo 2024	Ene May.24	Jun.23 - May.24
Índice General	100,000	-0,09	1,45	2,00
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	-0,84	0,88	-1,86
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,05	2,81	4,38
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,02	0,39	1,64
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	-0,15	1,35	1,51
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,11	0,66	1,55
6. Salud	3,484	0,14	1,30	2,29
7. Transporte	12,397	0,31	1,40	3,97
8. Comunicaciones	4,771	0,03	0,05	-0,06
9. Recreación y cultura	3,958	0,13	0,76	3,02
10. Educación	8,607	0,17	4,85	5,48
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,28	1,65	4,77
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,17	1,17	3,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Mayo 2024

Diviniones de Consume		Incidencia		
Divisiones de Consumo	Var.%	Puntos porcentuales	%	
			100.00	
<u>Índice General</u>	-0,09		100,00	
Restaurantes y hoteles	0,28	0,046	-50,48	
Transporte	0,31	0,039	-43,26	
Educación	0,17	0,015	-16,66	
Bienes y servicios diversos	0,17	0,011	-12,18	
Salud	0,14	0,005	-5,12	
Recreación y cultura	0,13	0,005	-5,59	
Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	0,11	0,005	-5,83	
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	0,05	0,001	-0,92	
Comunicaciones	0,03	0,001	-1,50	
Prendas de vestir y calzado	0,02	0,001	-1,07	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-0,15	-0,015	16,32	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,84	-0,205	226,29	

Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de mayo 2024

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, con -0,84% resultado sostenido en la variación negativa registrada en hortalizas, legumbres y tubérculos (-2,9%) destacando espinaca -12,5%, cebolla de cabeza roja -12,1%, tomate -10,6%, lechuga -10,4%, apio -7,8%, cebolla china -7,1%, vainita verde -4,4% y ají amarillo escabeche -3,2%, igualmente tubérculos como olluco -10,5%, papa amarilla -4,0%, yuca -2,0%, papa color -1,7% y papa blanca -0,9%; bajas que fueron aminoradas con las alzas en zapallo 10,3%, aceituna de botija 9,3%, zanahoria 5,6%, pepinillo 3,2% y legumbres secas entre ellas pallar 2,2%, frejol canario1,4% y lenteja 1,2%; asimismo pescados y mariscos (-1,6%) por los menores precios en caballa -14,1%, jurel -12,0%, corvina -5,9% y lisa -1,6%; seguido de frutas (-1,3%) resaltaron fresa -12,5%, cítricos como maracuyá -9,9%, mandarina -7,5% y limón -5,4%, en el mismo sentido palta fuerte -7,1%, papaya -6,9% y piña -4,0%, en contraste observaron incremento de precio arándanos 55,5%, mango 15,8% y manzana israel 10,8%; también observaron menores precios otros productos alimenticios (-1,3%) entre ellos hierbas culinarias como culantro -11,7% y albahaca -3,0%; asimismo carne (-0,5%) principalmente pollo eviscerado -1,3% y sus cortes alas -1,7%, pierna -1,6%, pechuga -0,8%, y preparados cárnicos como milanesa -2,1%; igualmente aceites y grasas (-0,5%) donde el precio del aceite vegetal envasado disminuyó -1,6%; además leche, queso y huevos (-0,4%) por huevos de gallina cuyos precios retrocedieron -1,9%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes presentó una variación de 0,05%, por el alza de precios en cerveza blanca 0,3% y cerveza negra 0,2%. Contrariamente, bajó las bebidas destiladas como whisky -1,3%, pisco y vino en -0,2% cada uno.

Prendas de Vestir y Calzado mostró un ligero incremento de 0,02%, por los aumentos que se registraron en prendas de vestir para hombre: chompa 0,8%, polo 0,6%, casaca y polera 0,1% cada uno; para mujer: casaca 0,4%, chompa 0,2%, polo 0,1%; calzado para hombre: zapatillas de lona 0,2%, zapatos de cuero 0,1%; y reparación de calzado 0,1%. Por otro lado, bajaron de precio zapatillas de lona para niña -0,2% y prendas de vestir para niños (pantalón -0,3%).

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles varió en -0,15%, siendo influenciado por la disminución en las tarifas de electricidad residencial -1,2% (nuevo pliego tarifario vigente a partir del 1 y 4 de mayo 2024). No obstante, aumentaron de precio los combustibles para el hogar, destacando gas propano doméstico con 2,0%, sin embargo, bajó la tarifa de gas natural por red para la vivienda en -0,3% a partir del 1° de mayo 2024.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda creció en 0,11%, por el incremento de precios en ropa de cama 0,5% (edredón para cama 0,8%, frazada 0,7%, sábanas y fundas 0,3%); bienes para el hogar no duraderos con 0,2% en el que influyeron los precios de los productos para el control de insectos 1,0%, paños de cocina 0,6%, suavizante para ropa, esponja y limpiadores y cera para pisos con 0,4% cada uno, lava vajilla y similares y velas ambos con 0,3%. Así también, artefactos para el hogar grandes, eléctricos o no eléctricos 0,2% (cocina a gas, refrigeradora y calentadores de agua con 0,3% cada uno, lavadora 0,2%).

Salud, registró una variación de 0,14%, por el alza de precios en medicamentos 0,3% (expectorantes y mucolíticos 3,3%, hormonas naturales y sintéticas 1,5%, antijaquecosos y normolipemiantes 0,8% cada uno, antibióticos/antibacterianos, hipoglucemiantes y anticonceptivos con 0,6% cada uno, analgésicos-antipiréticos y antiulcerosos, antisecretores ambos con 0,5%, antigripales 0,3%, antialérgicos, antihistamínicos 0,2%; de igual forma servicios dentales subió 0,2% (servicio de odontología 0,2%).

Transporte subió en 0,31%, explicado por el alza de precios en adquisición de vehículos 2,0% (automóvil nuevo 2,1%); transporte de pasajeros por carretera 0,3% (pasaje en ómnibus interprovincial 1,7%). De otro lado, presentaron reducción de precios transporte de pasajeros por aire -2,0% (pasaje aéreo nacional -9,4%); y combustibles para vehículos -0,3%, como GLP vehicular -1,8%, petróleo diésel -0,3% y gasohol -0,2% (no obstante, subió de precio el GNV vehicular 0,2%).

Comunicaciones, presentó una ligera variación de 0,03%, debido al incremento de precios en equipo telefónico móvil con 0,4%.

Recreación y cultura mostró un incremento de 0,13%, variación que estuvo explicado por el alza de precios de flores y plantas naturales 3,9%; servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos 1,1% (servicio de baño y corte de pelo 1,2%, cuidados médicos 1,0%); equipos para la recepción, grabación y reproducción de sonido 0,4% (equipo de sonido para el hogar 0,5%, televisores 0,4%); servicios culturales 0,2% (entrada a discotecas 1,3%, servicio televisión de paga 0,4%). Contrariamente, bajaron los precios en paquetes turísticos -1,9%.

Educación, observó una variación de 0,17%, debido al alza de precios registrado en enseñanza postsecundaria no terciaria 1,8% (pensión enseñanza técnico productiva 1,9%); enseñanza no atribuible a ningún nivel 1,8% (clases particulares 1,8%).

Restaurantes y Hoteles, observó una variación de 0,28%, se incrementaron los precios del servicio de comida en restaurantes, entre ellos desayuno 1,1%, sánguches 0,6% y menú 0,2%, igualmente platos a la carta como chicharrón de chancho 0,8%, caldos y sopas regionales 0,5%, platos criollos y regionales 0,4%, platos marinos y carne a la parrilla ambos con 0,3%, pollo a la brasa y arroz chaufa con 0,2% cada uno. El servicio de bebidas en restaurantes aumentó 0,4%, por mayores precios que se observaron en cerveza servida 0,6%, jugo de frutas licuado 0,3% y bebidas calientes 0,2%.

Bienes y Servicios Diversos presentó 0,17% de alza, determinado por el incremento de los servicios en salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,2%, como corte de cabello para mujer 0,5% y cuidado de manos y pies 0,3%. Asimismo, observaron mayores precios aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,2%, entre ellos cepillo dental 0,8%, champú y colonia para mujeres con 0,4% cada uno, cremas dentales 0,3%, papel higiénico y desodorantes ambos con 0,2%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en mayo de 2024, una variación de 0,16%.

La variación de mayo del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (-0,38%), gasohol y lubricantes (-0,27%), gas doméstico (2,01%), combustibles sólidos (0,00%), gas natural para la vivienda (-0,26%) y electricidad residencial (-1,21%).

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Mayo 2024

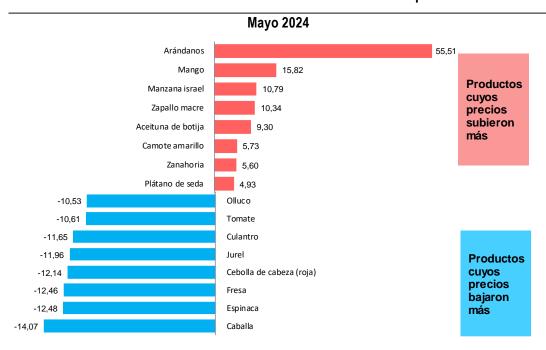
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)		Variación Porcenti	ual	
Divisiones, Grupos y Grases de Consumo	Folia. (70)	Mayo 2024	Ene May.24	Jun.23 - May.24	
INDICE GENERAL	100,000	-0,09	1,45	2,00	
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	-0,84	0,88	-1,86	
01.1. ALIMENTOS	21,046	-0,91	0,84	-2,25	
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,04	0,84	3,50	
01.1.2. CARNE	5,227	-0,52	-1,42	-6,06	
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	-1,64	-2,39	-9,71	
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	-0,38	3,81	-1,96	
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	-0,48	-5,97	-9,60	
01.1.6. FRUTAS	2,500	-1,34	4,66	1,17	
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	-2,95	-0,74	-5,85	
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	-0,14	0,55	2,89	
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	-1,31	4,94	1,04	
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,07	1,41	3,01	
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,00	-0,58	-0,03	
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,09	1,83	3,67	
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,05	2,81	4,38	
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,06	2,88	4,50	
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	-0,91	-0,10	1,84	
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,33	4,53	6,43	
02.2. TABACO	0,069	-0,02	1,29	1,62	
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,02	0,39	1,64	
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,03	0,47	1,99	
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,03	0,48	1,88	
03.2. CALZADO	1,282	0,02	0,21	0,85	
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,02	0,17	0,81	
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	-0,15	1,35	1,51	
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,02	0,41	0,64	
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,02	0,41	0,64	
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	-0,05	-0,40	0,36	
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,00	4,95	5,31	
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	7,48	7,48	
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-0,48	0,03	-0,05	
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	-1,21	-2,46	-2,38	
0 4.5.2. GAS	1,069	1,51	7,33	6,70	
D5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,11	0,66	1,55	
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	-0,09	0,20	-0,40	
05.1.1 MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	-0,09	0,20	-0,40	
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,36	0,65	1,85	
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,26	1,07	1,16	
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	-0,16	-0,10	1,73	
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,08	0,37	1,03	
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,12	0,71	1,90	
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,12	1,20	3,47	
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,07	0,40	0,91	

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Mayo 2024

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)		Variación Porcent	tual	
bivisiones, orapos y otases de consumo	1 Olla. (70)	Mayo 2024	Ene May.24	Jun.23 - May.24	
06. SALUD	3,484	0,14	1,30	2,29	
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,22	1,11	1,73	
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,24	1,14	1,71	
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,11	1,09	2,60	
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,06	1,16	3,61	
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,00	0,91	2,64	
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,18	1,57	5,36	
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,00	1,00	2,87	
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,00	1,97	2,33	
07. TRANSPORTE	12,397	0,31	1,40	3,97	
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	1,98	2,46	2,49	
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	2,07	2,57	2,65	
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-0,17	1,74	1,22	
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-0,27	1,87	0,41	
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	0,11	1,17	4,67	
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	0,27	1,69	4,88	
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	-2,02	-5,28	2,09	
08. COMUNICACIONES	4,771	0,03	0,05	-0,06	
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSÍMILE	0,465	0,36	0,59	-2,01	
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSÍMILE	4,292	0,00	0,00	0,14	
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,13	0,76	3,02	
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	0,22	0,58	0,77	
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGENES	0,435	0,43	0,47	1,09	
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	-0,09	0,74	0,27	
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTI	0,986	0,32	0,76	2,05	
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	-0,23	-0,22	1,38	
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,21	0,86	4,43	
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,21	0,34	5,17	
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,02	2,09	5,17	
09.5.1. LIBROS	0,193	0,05	3,95	4,14	
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	0,00	9,80	
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	-1,92	-4,07	-2,51	
10. EDUCACIÓN	8,607	0,17	4,85	5,48	
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	6,24	6,24	
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	6,42	6,42	
10.4. ENSEÑANZA TERCIARIA	4,259	0,01	3,84	4,91	
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,28	1,65	4,77	
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,28	1,67	4,84	
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,26	1,64	4,75	
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,37	1,86	5,34	
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,19	0,60	2,27	
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,17	1,17	3,37	
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,21	1,29	3,86	
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES	0,803	0,16	1,72	5,21	
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,22	1,20	3,60	
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,12	0,56	1,30	
12.5. SEGUROS	0,309	0,03	1,36	3,10	
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,08	0,86	1,18	

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Mayo 2024

Meti opolitaria, Mayo 2024								
Producto	Var %	Incidencia		Producto	Var %	Incidencia		
Arándanos	55,51	0,032		Cebolla de cabeza	-12,14	-0,048		
Mango	15,82	0,031		Fresa	-12,46	-0,036		
Menú en restaurantes	0,22	0,015		Electricidad residencial	-1,21	-0,028		
Gas doméstico	2,01	0,014		Tomate	-10,61	-0,023		
Plátano de seda	4,93	0,012		Pollo eviscerado	-1,34	-0,022		

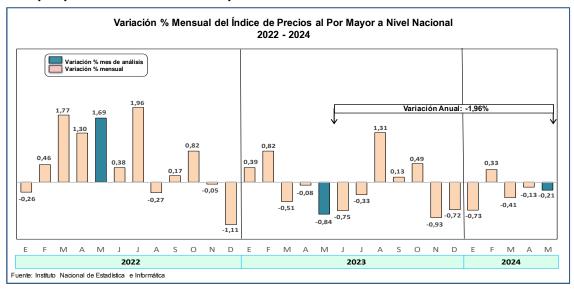
Fuente: INE

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2024

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica qué, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en mayo 2024, disminuyó en -0,21%, respecto al mes anterior. La variación que acumuló entre enero y mayo de este año fue de -1,16%; y en los últimos doce meses, alcanzó una tasa de -1,96%.



En mayo 2024, se redujeron los precios de los productos de origen nacional en -0,27%, sobre todo el sector manufactura, que destaca una mayor incidencia negativa en combustibles como, petróleo diésel -4,7% y gasohol -2,8%; seguido de productos alimenticios, salchichas -2,3%, jamón -2,1%, carnes: pavo -2,0%, porcino -1,0%, vacuno -0,6% y pollo -0,5%; aceite refinado de soya -1,7%, harina de trigo industrial -0,7%, fideos de pasta larga -0,4% y leche evaporada -0,2%; en igual sentido, acompañan este comportamiento otros bienes industriales como, resinas de poliéster -2,8%, varillas de construcción -1,3%, ladrillos: para techo -1,0%, pandereta -0,9% y king kong -0,4%. De igual forma, los productos agropecuarios presentaron caída de precios, entre los agrícolas, olluco -12,8%, mandarina -7,6%, cebolla -6,8%, tomate -5,0%, plátano -4,7%, uva -4,2%, arroz en cáscara -4,2%, limón -3,9%, palta -3,5% y maíz amarillo duro -1,1%; y entre los pecuarios, gallina en pie -3,6%, ganado vacuno -1,3%, ganado ovino -0,8% y pollo en pie -0,5%. Así también, cayeron los precios de los productos pesqueros como, merluza -14,9%, jurel -7,4%, caballa -6,9%, cachema -6,1%, cojinova -5,8% y bonito -2,3%.

Por otro lado, los bienes de procedencia importada mostraron un ligero incremento de precios de 0,02%, debido a una subida de precios en los productos industriales como, montacargas 7,4%, resinas: PVC 4,2% y polipropileno 2,7%, neumáticos para camión 3,7%, cargadores frontales 3,7%, televisores a color 1,6%, teléfono móvil 1,2%, abonos binarios NP 1,0% y vehículos para el transporte 0,6%. Sin embargo, los bienes agropecuarios importados mostraron menores precios como, manzanas -5,9%, maíz amarillo duro -2,6%, malta sin tostar -2,5%, algodón sin cardar -2,0% y trigo -0,4%.

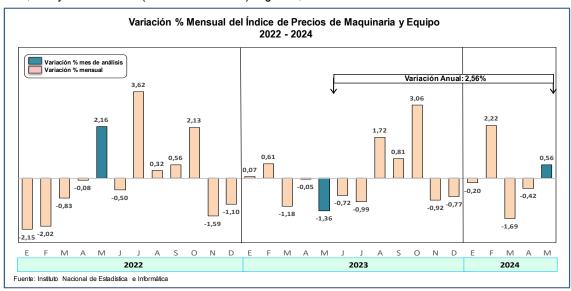
Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Mayo 2024

	Nivel de Decempagión	Ponderación		Variación Porcentua	ıl
	Nivel de Desagregación	(%)	Mayo 2024	Ene May.24	Jun.23 - May.24
	Índice General	100,00	-0,21	-1,16	-1,96
1,0	Productos Nacionales	75,92	-0,27	-1,14	-1,80
1,1 1,2 1,3	Sector Agropecuario Sector Pesca Sector Manufactura	10,55 0,63 64,74	-0,38 -0,35 -0,25	-0,44 4,58 -1,34	-1,48 -12,20 -1,73
2,0	Productos Importados	24,08	0,02	-1,21	-2,54
2,1 2,3	Sector Agropecuario Sector Manufactura	1,28 22,80	-1,60 0,11	-3,73 -1,06	-11,10 -2,00

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2024

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo 2024, registró un aumento de 0,56%, con respecto al mes anterior. La tasa acumulada de enero a mayo se situó en 0,42% y la anualizada (último doce meses) llegó a 2,56%.



En el mes de análisis, se incrementaron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,25%, influyendo en la maquinaria y equipo para la Industria, ventiladores de uso industrial 6,7%, equipos de congelación 2,1%, tanques metálicos 0,6% y transformadores 0,3%; así como, en maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías 0,6%, muelles para vehículo automotriz 0,3% y mototaxi 0,1%. Sin embargo, atenuó el resultado otra maquinaria y equipo, principalmente las redes para pesca con -0,2%, mientras que, la maquinaria y equipo para la agricultura, no presentó variación alguna.

Del mismo modo, los precios de los bienes de capital de procedencia importado subieron en 0,67%, debido entre otros factores por el comportamiento alcista del dólar. La mayor tasa se observó en maquinaria y equipo para industria: montacargas 7,5%, ordenadores portátiles 2,7%, excavadoras 2,6%, vehículos volqueteros 1,6%, palas cargadoras 0,9% y válvulas 0,6%. En menor proporción, mostraron alzas de precios maquinaria y equipo para la agricultura (tractores 0,4% y picos 0,1%); maquinaria y equipo para el transporte: vehículos automotores para el transporte de personal 1,0%, motores para barcos 0,8%, camionetas pick up 0,4% y repuestos (filtros de aire 0,6% y anillos 0,5%); y otra maquinaria y equipo (microscopios 0,9% y contadores de electricidad diversos 0,6%).

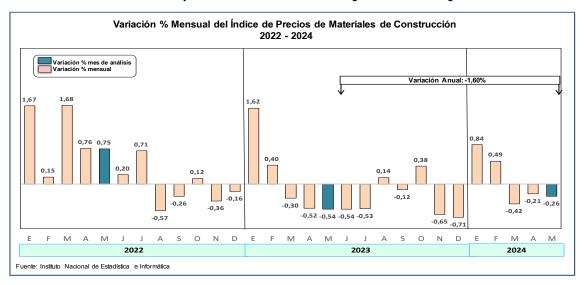
Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Mayo 2024

	Nivel de deserveresión	Ponderación		Variación Porcentua	
	Nivel de desagregación	(%)	Mayo 2024	Ene May.24	Jun.23 - May.24
	Maquinaria y Equipo	100,00	0,56	0,42	2,56
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,25	0,33	2,15
11 12 13 14	Maquinaria y Equipo para la Agricultura Maquinaria y Equipo para la Industria Maquinaria y Equipo para el Transporte Otra Maquinaria y Equipo	0,48 16,88 8,45 2,04	0,00 0,28 0,27 -0,04	0,54 0,88 -0,51 -0,73	0,31 2,38 2,12 0,79
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,67	0,46	2,72
21 22 23	Maquinaria y Equipo para la Agricultura Maquinaria y Equipo para la Industria Maquinaria y Equipo para el Transporte	1,23 42,47 24,99	0,33 1,07 0,15	-0,04 0,73 0,24	2,84 1,92 4,39
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,07	-0,95	-0,31

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2024

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, en el mes de mayo 2024, descendió en -0,26%, cifra similar al mes precedente (abril -0,21%). La variación acumulada al quinto al mes del año se ubicó en 0,43%; y en los últimos doce meses, registró una tasa negativa de -1,60%.



En el mes de mayo, la variación de precios de los materiales de la construcción, es explicado por las reducciones de precios observadas en siete de los diez grupos componentes del indicador: mayólicas y mosaicos con -1,42% (revestimientos para pared -1,7% y para piso -0,2%, por competencia de mercado); seguido por ladrillos con -1,01% (pandereta -1,4%, king kong -1,0%, para techo -0,7% y pastelero -0,5%). Del mismo modo, el grupo metálicos con -0,93% (varillas de construcción -1,8%, planchas zincadas onduladas -1,0%, alambrón -0,9% y clavos -0,3%, por menor demanda); y tubos y accesorios de plástico con -0,44%, tales como tubos de PVC (para agua -0,7% y desagüe -0,5%). En menor proporción, bajaron los precios de agregados -0,17% (hormigón y arena -0,2%, cada uno); aglomerantes con -0,15% (cemento portland tipo I -0,2%).

Sin embargo, mostraron alza de precios suministros eléctricos con 2,21%, incidiendo en cables para energía 3,5%, cables flexibles de uso general 1,3%, alambres y cables para instalaciones fijas 0,9% y cables telefónicos 0,4%, debido al alza del insumo (cobre); y vidrios con 0,08% (principalmente vidrios primarios 0,6%); no obstante, estructuras de concreto no presento variación alguna.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Mayo 2024

	Mind de desenversión	Ponderación		Variación Porcentual			
	Nivel de desagregación	(%)	Mayo 2024	Ene May.24	Jun.23 - May.24		
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,26	0,43	-1,60		
1	Maderas	6,04	-0,22	-1,58	-4,75		
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,44	-2,09	-6,56		
3	Suministros Eléctricos	7,78	2,21	3,54	1,84		
4	Vidrios	1,15	0,08	-2,33	-2,07		
5	Ladrillos	5,14	-1,01	-2,97	-9,94		
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	-1,42	-3,44	-5,88		
7	Aglomerantes	25,84	-0,15	3,30	2,89		
8	Agregados	6,06	-0,17	-0,36	-0,59		
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,00	0,77	2,17		
10	Metálicos	21,57	-0,93	-0,52	-3,96		

ANEXOS

Cuadro 1 Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100) Mayo 2024

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación		Variación Porcentu	ıal
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	(%)	Mayo 2024	Ene May.24	Jun.23 - May.24
ndice General	100,000	-0,13	1,23	1,66
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	-0,96	0,76	-2,00
01.1. Alimentos	21,933	-1,04	0,72	-2,40
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,01	0,71	3,18
01.1.2. Carne	5,410	-1,51	-1,14	-7,09
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	-1,95	-0,67	-4,77
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	-0,03	3,36	-1,59
01.1.5. Aceites y grasas 01.1.6. Frutas	0,538 2,637	-0,81 -1,24	-5,96 3,37	-10,17 0,48
01.1.6. Frutas 01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	-1,2 4 -2,57	-0,34	-5,60
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-0,27	-0,94	2,41
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	-1,21	3,59	-0,47
01.2 Bebidas no alcohólicas	1,995	0,02	1,28	2,96
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,05	-0,43	0,40
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,02	1,63	3,48
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,09	2,36	3,69
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,09	2,39	3,75
02.1.3. Cerveza	1,262	0,25	3,12	4,59
02.2. Tabaco	0,055	0,05	1,33	2,01
33. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,07	0,45	1,62
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,10	0,61	2,04
03.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,11	0,63	1,96
03.2. Calzado	1,385	0,00	0,07	0,65
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	-0,01	0,01	0,51
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,06	1,46	0,92
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,02	0,57	1,04
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,02	0,57	1,04
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996 1,288	0,01 0,00	4,04 5,46	4,47
044.1. Suministro de agua 04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	0,00	0,46 0,90	5,60 -1,28
045.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	-0,78	-2,18	-4,57
0 4.5.2. Gas	1,152	2,29	8,81	7,04
95. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,09	0,50	1,70
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	-0,11	-0,25	-0,46
05.1.1 Muebles y accesorios	0,551	-0,11	-0,25	-0,46
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,18	0,03	0,97
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,01	-0,17	-0,62
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	-0,02	-0,17	0,63
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,08	0,37	0,80
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,14	0,78	2,58
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,17	1,09	3,90
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,11	0,52	1,49

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100) Mayo 2024

Philippers Owners of Description	Ponderación		Variación Porcentu	al
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	(%)	Mayo 2024	Ene May.24	Jun.23 - May.24
06. Salud	3,475	0,18	1,22	2,54
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,27	1,19	2,27
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,30	1,19	2,30
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,07	1,46	2,72
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,07	0,95	3,26
06.2.1. Servicios médicos	0,261	-0,02	0,76	2,49
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,19	1,36	4,93
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,03	0,71	2,30
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,01	1,79	2,46
07. Transporte	12,210	0,24	0,47	2,89
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	1,15	0,81	1,26
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	1,28	1,01	1,74
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	0,04	0,60	0,38
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	0,05	0,42	-0,29
07.3. Servicios de transporte	8,938	0,12	0,39	3,60
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	0,21	0,80	3,65
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	-1,17	-5,51	2,93
08. Comunicaciones	4,643	0,02	0,03	-0,10
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	0,19	0,07	-2,26
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,00	0,02	0,16
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,00	0,00	0,13
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,043	0,00	1,17	2,56
09. Recreación y Cultura	3,996	0,10	0,58	2,30
	0,806	0,02	-0,21	-0,77
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,487	0,07	-0,36	-0,68
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,319	-0,06	0,02	-0,89
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,977	0,36	0,80	1,98
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	1,547	0,15	0,70	3,59
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,116	0,15	0,35	4,14
09.4.2. Servicios culturales	0,528	-0,03	1,63	4,17
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 09.5.1. Libros	0,198	0,03	3,45	3,57
	0,098	0,00	0,00	10,32
09.5.2. Diarios y periódicos 09.6. Paquetes turísticos	0,139	-1,37	-2,60	-0,85
10. Educación	8,058	0,14	4,60	5,23
	2,167	0,00	6,42	6,42
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,180	0,00	6,43	6,43
10.2. Enseñanza secundaria	3,883	0,02	3,27	4,28
10.4. Enseñanza terciaria 11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,23	1,55	4,59
	15,709	0,23	1,57	4,63
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,965	0,20	1,47	4,56
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	2,706	0,35	2,06	5,02
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	0,379	0,14	0,79	2,57
11.2. Servicios de alojamiento 12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,21	1,20	3,23
		0,21	1,20	3,63
12.1. Cuidado personal	5,054			
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,23	1,69	4,89
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,22	1,19	3,41
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,28	1,44	2,17
12.5. Seguros	0,242	0,06	1,31	3,06
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,19	0,92	1,49

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Mayo 2024

Ciudad	•	Variación Porcentu	al
	Mayo 2024	Ene May.24	Jun.23 - May.24
Nacional	-0,13	1,23	1,66
Abancay	-0,16	0,10	1,31
Arequipa	-0,02	0,58	1,58
Ayacucho	0,07	1,73	3,43
Cajamarca	0,15	0,97	0,47
Cerro de Pasco	-0,30	0,55	1,29
Chachapoyas	0,31	0,53	1,63
Chiclayo	-0,11	0,99	1,29
Chimbote	-0,71	0,36	-0,20
Cusco	-0,08	0,33	1,55
Huancavelica	-0,07	-0,64	0,92
Huancayo	0,11	1,15	2,38
Huánuco	-0,01	0,72	1,28
Huaraz	-0,47	0,14	1,76
lca	-0,26	1,16	2,16
Iquitos	-0,01	0,81	0,34
Lima Metropolitana	-0,09	1,45	2,00
Moquegua	0,14	1,20	2,06
Moyobamba	-0,25	1,45	0,87
Piura	-0,22	1,28	-0,65
Pucallpa	0,12	1,52	0,37
Puerto Maldonado	-0,19	0,58	1,32
Puno	-0,25	0,45	1,04
Tacna	-0,35	0,76	0,94
Tarapoto	-0,09	1,38	2,00
Trujillo	-0,68	0,97	0,12
Tumbes	-0,59	0,77	0,99

Cuadro 3 Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2021 - 2024 (Base Diciembre 2021 = 100)

		Índice	General						Va	riación	Porcer	ntual				
Mes				ı			sual	ı			ulada				al 1/	
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	94,66	100,04	108,70	111,99	0,74	0,04	0,23	0,02	0,74	0,04	0,23	0,02	2,68	5,68	8,66	3,02
FEBRERO	94,54	100,35	109,02	112,62	-0,13	0,31	0,29	0,56	0,62	0,35	0,52	0,58	2,40	6,15	8,65	3,29
MARZO	95,33	101,84	110,39	113,75	0,84	1,48	1,25	1,01	1,46	1,84	1,78	1,59	2,60	6,82	8,40	3,05
ABRIL	95,23	102,82	111,01	113,69	-0,10	0,96	0,56	-0,05	1,36	2,82	2,35	1,54	2,38	7,96	7,97	2,42
MAYO	95,49	103,21	111,36	113,59	0,27	0,38	0,32	-0,09	1,63	3,21	2,67	1,45	2,45	8,09	7,89	2,00
JUNIO	95,98	104,44	111,19		0,52	1,19	-0,15		2,15	4,44	2,52		3,25	8,81	6,46	
JULIO	96,95	105,42	111,62		1,01	0,94	0,39		3,18	5,42	2,92		3,81	8,74	5,88	
AGOSTO	97,90	106,13	112,04		0,98	0,67	0,38		4,20	6,13	3,30		4,95	8,40	5,58	
SETIEM BRE	98,30	106,68	112,06		0,40	0,52	0,02		4,62	6,68	3,32		5,23	8,53	5,04	
OCTUBRE	98,87	107,05	111,70		0,58	0,35	-0,32		5,23	7,05	2,99		5,83	8,28	4,34	
NOVIEMBRE	99,22	107,60	111,52		0,36	0,52	-0,16		5,60	7,60	2,82		5,66	8,45	3,64	
DICIEMBRE	100,00	108,46	111,97		0,78	0,79	0,41		6,43	8,46	3,24		6,43	8,46	3,24	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2021 - 2024
(Base Diciembre 2021 = 100)

		Índice	General						V	ariación	Porcentu	al				
Mes		·	Ceneral			Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	94,2190	100,1824	109,0647	112,2789	0,81	0,18	0,46	0,01	0,81	0,18	0,46	0,01	2,92	6,33	8,87	2,95
FEBRERO	94,2082	100,4952	109,5304	112,7392	-0,01	0,31	0,43	0,41	0,79	0,50	0,89	0,42	2,79	6,67	8,99	2,93
MARZO	94,9234	101,9991	110,8385	113,8033	0,76	1,50	1,19	0,94	1,56	2,00	2,10	1,37	2,94	7,45	8,67	2,67
ABRIL	94,9682	103,1520	111,4476	113,7950	0,05	1,13	0,55	-0,01	1,61	3,15	2,66	1,36	2,57	8,62	8,04	2,11
MAYO	95,1730	103,5269	111,7948	113,6489	0,22	0,36	0,31	-0,13	1,83	3,53	2,98	1,23	2,77	8,78	7,99	1,66
JUNIO	95,6769	104,5983	111,6159		0,53	1,03	-0,16		2,37	4,60	2,81		3,51	9,32	6,71	
JULIO	96,6715	105,6410	112,0002		1,04	1,00	0,34		3,43	5,64	3,17		3,95	9,28	6,02	
AGOSTO	97,6995	106,2972	112,4481		1,06	0,62	0,40		4,53	6,30	3,58		4,95	8,80	5,79	
SETIEMBRE	98,2544	106,8878	112,5211		0,57	0,56	0,06		5,12	6,89	3,65		5,38	8,79	5,27	
OCTUBRE	98,8251	107,3678	112,218		0,58	0,45	-0,27		5,73	7,37	3,37		6,13	8,64	4,52	
NOVIEMBRE	99,2675	107,8469	111,9307		0,45	0,45	-0,26		6,21	7,85	3,10		6,24	8,64	3,79	
DICIEMBRE	100,0000	108,5634	112,2665		0,74	0,66	0,30		6,99	8,56	3,41		6,99	8,56	3,41	

¹ Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 5 Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2021 - 2024 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índica	General						Va	riación	Porcen	tual				
Mes		maice (Jenerai			Men	sual			Acum	nulada			Anu	al 1/	
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	111,62	125,11	134,77	131,88	1,07	-0,26	0,39	-0,73	1,07	-0,26	0,39	-0,73	3,01	12,09	7,72	-2,14
FEBRERO	112,81	125,68	135,87	132,31	1,07	0,46	0,82	0,33	2,14	0,19	1,21	-0,40	4,25	11,41	8,11	-2,62
MARZO	114,62	127,91	135,17	131,76	1,61	1,77	-0,51	-0,41	3,79	1,97	0,69	-0,82	5,63	11,59	5,68	-2,52
ABRIL	114,61	129,57	135,06	131,58	-0,01	1,30	-0,08	-0,13	3,78	3,30	0,61	-0,95	5,86	13,05	4,24	-2,58
MAYO	115,86	131,76	133,93	131,31	1,09	1,69	-0,84	-0,21	4,90	5,04	-0,24	-1,16	7,14	13,72	1,65	-1,96
JUNIO	117,97	132,26	132,93		1,83	0,38	-0,75		6,82	5,44	-0,98		9,26	12,11	0,51	
JULIO	119,75	134,85	132,50		1,51	1,96	-0,33		8,43	7,50	-1,31		10,32	12,60	-1,74	
AGOSTO	121,97	134,48	134,23		1,85	-0,27	1,31		10,44	7,21	-0,01		11,98	10,26	-0,18	
SETIEMBRE	123,39	134,71	134,41		1,16	0,17	0,13		11,72	7,40	0,12		13,15	9,18	-0,22	
OCTUBRE	124,51	135,82	135,07		0,91	0,82	0,49		12,74	8,28	0,61		13,89	9,08	-0,55	
NOVIEMBRE	124,98	135,75	133,81		0,37	-0,05	-0,93		13,16	8,22	-0,33		13,90	8,62	-1,43	
DICIEMBRE	125,43	134,25	132,85		0,36	-1,11	-0,72		13,58	7,03	-1,04		13,58	7,03	-1,04	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 6 Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2021 - 2024 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índice	General						Vai	riación	Porcent	tual				
Mes			1			Men				Acum					al 1/	
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	122,27	134,16	137,65	137,52	0,46	-2,15	0,07	-0,20	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60	-0,10
FEBRERO	123,12	131,45	138,50	140,57	0,70	-2,02	0,61	2,22	1,16	-4,12	0,68	2,02	6,19	6,76	5,36	1,50
MARZO	124,58	130,36	136,85	138,20	1,18	-0,83	-1,18	-1,69	2,35	-4,92	-0,52	0,29	4,78	4,64	4,98	0,98
ABRIL	124,45	130,25	136,79	137,61	-0,10	-0,08	-0,05	-0,42	2,24	-5,00	-0,56	-0,13	6,37	4,66	5,02	0,60
MAYO	126,85	133,06	134,92	138,38	1,93	2,16	-1,36	0,56	4,21	-2,95	-1,92	0,42	8,50	4,90	1,40	2,56
JUNIO	130,02	132,39	133,96		2,50	-0,50	-0,72		6,82	-3,44	-2,62		10,13	1,83	1,18	
JULIO	131,83	137,19	132,62		1,40	3,62	-0,99		8,31	0,06	-3,59		10,07	4,06	-3,33	
AGOSTO	135,61	137,63	134,91		2,87	0,32	1,72		11,41	0,39	-1,93		12,50	1,49	-1,98	
SETIEMBRE	137,13	138,40	136,00		1,12	0,56	0,81		12,66	0,95	-1,13		13,95	0,93	-1,73	
OCTUBRE	135,10	141,35	140,16		-1,48	2,13	3,06		10,99	3,10	1,89		11,32	4,63	-0,84	
NOVIEMBRE	135,67	139,10	138,87		0,42	-1,59	-0,92		11,46	1,46	0,95		11,12	2,53	-0,17	
DICIEMBRE	137,10	137,56	137,80		1,05	-1,10	-0,77		12,64	0,34	0,17		12,64	0,34	0,17	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior

Cuadro 7 Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2021 - 2024 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índice	General						Vai	riación	Porcent	tual				
Mes		illuice (Serierai			Mer	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ENERO	122,68	141,75	148,44	145,25	1,53	1,67	1,62	0,84	1,53	1,67	1,62	0,84	6,67	15,55	4,72	-2,15
FEBRERO	124,19	141,96	149,03	145,97	1,23	0,15	0,40	0,49	2,78	1,82	2,02	1,34	7,59	14,31	4,98	-2,06
MARZO	125,54	144,35	148,58	145,35	1,09	1,68	-0,30	-0,42	3,90	3,53	1,72	0,91	8,62	14,99	2,93	-2,17
ABRIL	125,99	145,46	147,81	145,04	0,36	0,76	-0,52	-0,21	4,27	4,32	1,19	0,69	9,08	15,46	1,62	-1,88
MAYO	126,92	146,54	147,02	144,67	0,74	0,75	-0,54	-0,26	5,05	5,10	0,64	0,43	9,69	15,46	0,32	-1,60
JUNIO	128,94	146,84	146,22		1,59	0,20	-0,54		6,71	5,32	0,10		10,97	13,88	-0,42	
JULIO	131,17	147,88	145,45		1,73	0,71	-0,53		8,56	6,06	-0,43		11,95	12,74	-1,65	
AGOSTO	133,30	147,04	145,65		1,62	-0,57	0,14		10,33	5,46	-0,29		13,31	10,30	-0,94	
SETIEMBRE	134,15	146,66	145,47		0,63	-0,26	-0,12		11,03	5,18	-0,42		13,49	9,32	-0,81	
OCTUBRE	136,93	146,83	146,02		2,07	0,12	0,38		13,33	5,31	-0,04		15,47	7,23	-0,56	
NOVIEMBRE	137,95	146,31	145,07		0,75	-0,36	-0,65		14,18	4,93	-0,69		15,84	6,06	-0,85	
DICIEMBRE	139,43	146,08	144,04		1,07	-0,16	-0,71		15,40	4,77	-1,39		15,40	4,77	-1,39	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

			Alimentos y bebidas			Energía			IPC sin alimentos y energía		
Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Gasohol 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var.%	
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16	
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21	
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83	
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45	
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60	
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86	
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74	
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31	
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33	
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50	
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23	
	Diciembre	108,46	112,62	111,57	90,80	104,66	89,63	111,46	105,59	0,54	
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05	
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27	
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88	
	Abril	111,01	117,51	106,43	88,28	104,77	86,98	105,74	107,08	0,20	
	Mayo	111,36	118,52	103,71	87,50	105,00	87,05	103,45	107,16	0,08	
	Junio	111,19	118,00	100,02	86,82	105,19	89,99	103,07	107,31	0,14	
	Julio	111,62	118,78	97,97	84,73	105,37	86,94	103,04	107,62	0,29	
	Agosto	112,04	119,57	106,24	83,33	105,55	86,30	98,50	107,88	0,24	
	Setiembre	112,06	119,29	110,49	84,46	105,72	86,49	98,35	108,03	0,13	
	Octubre	111,70	118,06	109,19	85,71	105,79	86,49	98,49	108,26	0,22	
	Noviembre	111,52	117,37	105,21	85,73	106,05	91,56	103,27	108,27	0,00	
	Diciembre	111,97	118,03	102,22	85,57	106,42	91,62	103,53	108,66	0,36	
2024	Enero	111,99	118,15	98,68	85,97	106,32	91,62	103,56	108,67	0,01	
	Febrero	112,62	119,01	98,13	87,73	105,70	89,65	102,36	109,22	0,51	
	Marzo	113,75	120,43	100,94	89,20	105,49	91,38	102,22	110,18	0,88	
	Abril	113,69	119,96	104,42	91,99	105,60	91,44	102,22	110,30	0,11	
	Mayo	113,59	119,51	104,14	93,84	105,60	91,20	100,99	110,48	0,16	
	Var. % mes	-0,09	-0,38	-0,27	2,01	0,00	-0,26	-1,21	0,16		

^{1/}Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

 $^{2/}Comprende: Gasohol, gas \ licuado \ de \ petr\'oleo \ vehicular, \ gas \ natural \ vehicular, \ petr\'oleo \ di\'esel \ y \ lubricantes.$

^{3/}Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

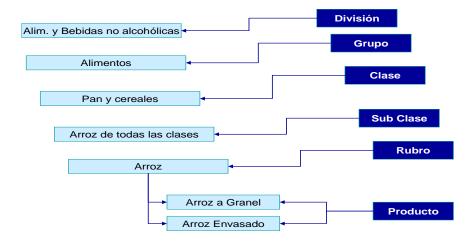
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
	GRANDES GROPOS DE CONSUMO	2011	2021	DIFERENCIA
	INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
GRAINDES GROPUS DE CONSUINO	BASE 2011	BASE DIC 2021	DIFERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = rac{\displaystyle\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\displaystyle\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde.

 $IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

 $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

 $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

 $\sum^{m} W_{ij,0}$

Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$
 $W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$

Donde,

 $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base

"0"

 $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

 $\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021

	12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF	PON	D.	DIFFDENCIA
	12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGUN CCIF	2009	2021	DIFERENCIA
	ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

CDANDES CRUDOS DE CONSUMO	PONDER	RACIÓN	DIFFDENCIA
GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2009	2021	DIFERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	ACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\frac{1}{2}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

l_{i.t/o}: Indice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{ijr,t} : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{iir.0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{1/6} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\frac{1}{6}} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

I to : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"

N : número total de productos
Win : Ponderación del producto "i".

.

<u>Índice de Precios de Maquinaria y Equipo</u>

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE1994	BASEDIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{2}} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

li t/o
 i Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 Pirs.t
 : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en

el período base 0.

k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

 $I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{irs,t}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en

el período base 0.

Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : Número total de productos.W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maguinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{10}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

 $I_{i,t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{1/2} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,1/2} \cdot W_{i0}$$

Donde:

I t/0 : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0}: cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N: número total de productos $W_{i,0}$: Ponderación del producto.